

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
CIUDAD.-**

ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO en mi calidad de Representante Legal de la compañía **JUSADU S.A.** Comunico a ustedes que carta de transferencia de acciones de fecha 08/04/2015 se comunicó la transferencia realizada por el señor **JUAN ANTONIO SALGADO DURANGO** a favor de **INMOBILIARIA PROGRESO INPRO S.A.** por la cantidad de 400 acciones de un dólar de los estados unidos de américa.

QUE DICHA TRANSFERENCIA NO SE REALIZO EN SU PERFECCION POR DIVERSOS MOTIVOS ENTRE LAS PARTES Y NO FUE ANOTADA EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, POR LO QUE SOLICITO SE REVIERTA DICHO MOVIMIENTO, SOLICITUD QUE LA REALIZO BAJO MI RESPONSABILIDAD Y COMO CUSTODIO DE LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, POR LO QUE LAS 400 ACCIONES DE INMOBILIARIA PROGRESO INPRO S.A. SEAN DEVUELTAS AL SEÑOR **JUAN ANTONIO SALGADO DURANGO**.

Para lo cual firmo junto al cedente y cesionario que realizaron dicha transferencia.

Atentamente



JUAN ANTONIO SALGADO DURANGO
C.C. 1706362041



ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO
CC 0904912730



P. INMOBILIARIA PROGRESO INPRO S.A.
ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO
RUC. 0991020713001



PRESIDENTE EJECUTIVO
ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO
C.C. 0904912730

SEÑORES

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
CIUDAD.-**

ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO en mi calidad de Representante Legal de la compañía **JUSADU S.A.** Comunico a ustedes que carta de transferencia de acciones de fecha 08/04/2015 se comunicó la transferencia realizada por la señora **ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO** a favor de **INMOBILIARIA PROGRESO INPRO S.A.** por la cantidad de 399 acciones de un dólar de los estados unidos de américa.

QUE DICHA TRANSFERENCIA NO SE REALIZO EN SU PERFECCION POR DIVERSOS MOTIVOS ENTRE LAS PARTES Y NO FUE ANOTADA EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, POR LO QUE SOLICITO SE REVIERTA DICHO MOVIMIENTO, SOLICITUD QUE LA REALIZO BAJO MI RESPONSABILIDAD Y COMO CUSTODIO DE LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, POR LO QUE LAS 399 ACCIONES DE INMOBILIARIA PROGRESO INPRO S.A. SEAN DEVUELTAS A LA SEÑORA ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO.

Para lo cual firmo junto al cedente y cesionario que realizaron dicha transferencia.

Atentamente



ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO
C.C. 0904912730



JUAN ANTONIO SALGADO DURANGO
CC 1706362041



P. INMOBILIARIA PROGRESO INPRO S.A.
ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO
RUC. 0991020713001



PRESIDENTE EJECUTIVO
ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO
C.C. 0904912730

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
CUIDAD.-**

ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO en mi calidad de Representante Legal de la compañía **JUSADU S.A.** Comunico a ustedes que carta de transferencia de acciones de fecha 08/04/2015 se comunicó la transferencia realizada por la señora **ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO** a favor de **VISIOTEX S.A.** por la cantidad de 1 acción de un dólar de los estados unidos de américa.

QUE DICHA TRANSFERENCIA NO SE REALIZO EN SU PERFECCION POR DIVERSOS MOTIVOS ENTRE LAS PARTES Y NO FUE ANOTADA EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, POR LO QUE SOLICITO SE REVIERTA DICHO MOVIMIENTO, SOLICITUD QUE LA REALIZO BAJO MI RESPONSABILIDAD Y COMO CUSTODIO DE LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑIA, POR LO QUE LA 1 ACCION DE VISIOTEX S.A. SEA DEVUELTA A LA SEÑORA **ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO**.

Para lo cual firmo junto al cedente y cesionario que realizaron dicha transferencia.

Atentamente



ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO
C.C. 0904912730



JUAN ANTONIO SALGADO DURANGO
CC 1706362041



P. VISIOTEX S.A.
ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO
RUC. 0990955751001



PRESIDENTE EJECUTIVO
ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO
C.C. 0904912730